



Once organizaciones sociales alertamos sobre el riesgo en el que se encuentra la democracia debido a la pandemia por Covid 19

Boletín de prensa 01

Bogotá, 16 de julio de 2020. Preocupadas por el riesgo de un devenir autoritario, varias organizaciones sociales consideramos urgente llamar la atención sobre los riesgos y las afectaciones a los derechos y garantías democráticas que se están registrando en el marco de la pandemia por Covid19. Se han identificado hasta ahora cuatro riesgos: pérdida del equilibrio de poder, la "suspensión de facto" de los procedimientos y espacios de participación ciudadana garantizados en el ordenamiento jurídico, afectación a la protección de los datos personales y las afectaciones al derecho de acceso a la información.

Hacemos un llamado a que juntas cuidemos la democracia, a que juntas exijamos la rendición de cuentas por parte del gobierno nacional sobre la gestión de la pandemia, a que juntas exijamos al Congreso el necesario control político.

Si bien las medidas son apremiantes por el crecimiento del contagio, el Congreso de la República no puede renunciar a ejercer el poder del control político ni cerrar las posibilidades de convocar a un debate amplio y pluralista sobre la forma como se está regulando la vida social y política del país. No se puede eliminar el papel de los otros poderes públicos y menos marginar a la ciudadanía de participar en los asuntos que le conciernen directamente.

Haremos varias entregas de los análisis de cada tema, hoy presentaremos, en Foro a las 4:30 pm por Facebook Live, varias alertas sobre el funcionamiento del Congreso en tiempos de pandemia:

1. El Congreso no ha usado de forma efectiva el conjunto de potestades que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 215, ayudando, por inacción, a configurar un panorama hiperpresidencialista en el manejo de la pandemia y que puede derivar en una grave afectación al sistema de pesos y contra pesos y de equilibrio de poderes.
2. El Congreso tardó demasiado tiempo en empezar a reunirse y más en iniciar sus funciones formales, lo que evitó un necesario contrapeso y control político frente a las decisiones del ejecutivo, a la necesidad de instalar pluralidad de voces en el debate público y mermó aún más la confianza ciudadana en esta institución democrática.
3. El Control Político fue uno de los grandes afectados en este periodo que acaba de concluir, debido a que el propio Congreso no discutió de manera rigurosa ni mediante la promoción de una deliberación pública plural el informe presentado por el Presidente sobre los motivos para declarar la emergencia y las medidas tomadas, así como por las limitantes técnicas de la virtualidad y por la poca importancia que el Gobierno le dio a sus comparecencias ante el Congreso.
4. El Congreso dejó en cabeza del ejecutivo, de manera acrítica, el manejo de la crisis sanitaria y social agudizada por el covid 19.
5. Durante la primera legislatura de 2020, el Congreso se ocupó de tramitar proyectos de ley que ya venía surtiendo trámite en otras legislaturas y prestó poca atención a propuestas que contribuían a mejorar las condiciones de la población por la crisis agudizada y creada por el covid 19, atendiendo sus necesidades más básicas de ingresos, acceso a alimentación y al Derecho a la salud. De 20 proyectos aprobados, ninguno guarda relación con la pandemia y sus consecuencias.

Ante esto y dado que en un estado social y democrático la ciudadanía tiene un rol activo, no solo desde lo electoral sino también desde mecanismos de participación, necesitamos un Congreso deliberante, que sesione, que permita el debate, que dé voz a todos los sectores y a la oposición, que evalúe los efectos diferenciados de los decretos sobre la población, que ejerza el control político para proteger el equilibrio de poderes, que elabore alternativas a las propuestas del gobierno para enfrentar la pandemia y que convoque a la participación ciudadana, porque esta pandemia no solo es asunto de los gobernantes y legisladores.